



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 24 de Agosto de 1999

Res.D.Ex.n° 273/99

Expediente N° 8.308/99

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de A.L.G.A, solicitando el Llamado a Inscripción de interesados entre los alumnos de esta Universidad, para cubrir 6 (seis) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para dicha asignatura;

Que se cuenta con el V°B° del Dpto. de Matemática, obrante a fs.1 vta. de las presentes actuaciones;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referendum del Consejo Directivo )

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Llamar a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición , los siguientes cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO:

AREA MATEMATICA

CARGOS

ASIGNATURA

6 (seis)

A.L.G.A.con extensión a MATEMATICA I

ARTICULO 2° : Dejar debidamente establecido que las designaciones se efectuarán, por el término de 1 (un) año.

..//



## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res.D.Ex. N° 273/99

- 2 -

//..

ARTICULO 3°: Establecer que para este llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS, los postulantes deberán cumplir con los siguiente requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 meses Res.C.S. n° 181/99.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. Res.C.S. N° 030/99.

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

### COMISION ASESORA

Titulares: Ing. Marta Lentini  
Ing. Gilda Tirado de Aris  
Prof. María Elena Higa

Suplentes: Prof. Liliana Valdez de Zapata  
Prof. Eudosia Díaz de Hibbard  
Lic. Ana T. Aragón

ARTICULO 5°: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 09,00 A 12,00 y de 15,00 A 18,00 , de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION : 25 de agosto de 1999

INSCRIPCIONES : 1° de setiembre al 7 de setiembre de 1999

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 7 de setiembre de 1999 a horas 12,00

..//



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res.D.Ex. N° 273/99

- 3 - //..

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 8 de setiembre de 1999

IMPUGNACIONES : 9 Y 10 de setiembre de 1999

SORTEO DE TEMAS : 20 de setiembre de 1999 a horas 09,00

EVENTUAL OPOSICION : 22 de setiembre de 1999 a horas 09,00

INSCRIPCIONES E INFORMES : Area operativa de la Facultad de Ciencias Exactas – Complejo Universitario Gral. San Martín – Campo Castañares . Retirar formularios de inscripción en Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 6°:Hágase saber con copia al Dpto. de Matemática. Cumplido. RESERVESE.

ddn

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas